

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVA A INCUMPLIMIENTOS DEL PLAN DE CHOQUE

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El 13 de junio de 2015, Javier Rodríguez Palacios fue investido Alcalde de Alcalá de Henares en virtud de dos acuerdos firmados entre los dos partidos que hoy forman el Gobierno con el apoyo posterior de Izquierda Unida. Hay dos acuerdos suscritos que son vinculantes, ya que expresan un programa político de obligado cumplimiento por ambas partes.

Se trata de un programa de 432 puntos cuyo cumplimiento es a lo largo de toda la legislatura y un Plan de Choque con un conjunto de medidas calendarizadas desde el momento en el que se asumió el Gobierno y que finaliza el 31 de enero de 2016. Ambos, cabe señalar, continúan sin estar al alcance de los vecinos en la web municipal a pesar de las obligaciones de transparencia que le son propias a la Corporación Municipal.

Apelando a la rendición de cuentas que fortalece nuestra democracia y la exigencia a nuestros gobernantes, desde el Partido Popular queremos poner de manifiesto el incumplimiento de la mayoría de las medidas contenidas en dicho Plan de Choque. Exigimos a los partidos que conforman el Gobierno el reconocimiento de que no están ejecutando buena parte de las medidas que hicieron efectivo el acuerdo de Gobierno.

Por ello, proponemos la aprobación del siguiente

ACUERDO:

El Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares reconoce que el incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de medidas contenidas en el Plan de Choque y cuyo plazo ha expirado.

Se exige que el Gobierno Municipal presente un nuevo calendario de cumplimiento con todas las medidas que no han sido puestas en marcha.


Chacón Testor
Portavoz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 307/15	
Fecha: 10.12.15	



Grupo de Concejales Partido Popular

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS Y EL RETRASO DEL INICIO DE SUS CLASES

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos

En el punto 19 del Acuerdo de Gobierno entre PSOE-SOMOS-IU dice textualmente:

“Apoyaremos a la Escuela Municipal de Adultos (EMA) y la adaptaremos a las nuevas demandas que la sociedad requiere para la formación de la población adulta que desee incorporarse a los procesos de formación a lo largo de al vida, dotándola de los medios adecuados para su funcionamiento”

Toda esta declaración de intenciones, como otras muchas, a cualquier ciudadano que las lea le parecerá bien.

Pero llegado a la práctica y analizando dicho punto tenemos que considerar:

Que el día 15 de septiembre empezó el curso, y la EMA sólo en parte, dado que las clases de los equipos de Alfabetización, Neolectores, de Iniciación, Enseñanzas abiertas y un grupo de Tercero de ESO, a fecha de presentación de esta moción, aún no han empezado, es decir llevan un TRIMESTRE, sin haber recibido formación en estos grupos y lo que es más grave, los de Tercero de ESO sin recibir sus contenidos para su evaluación.

Llevan un trimestre perdido no sólo de formación y contenidos. Cuando quieran empezar las clases habrá con toda probabilidad abandono de alumnos. Y todo ello por no haber terminado, al parecer, unas obras que deben realizarse en cuatro unidades del CEIP Doctora de Alcalá, para impartir dicha formación.

Esto es muy grave, dado que unos doscientos alumnos de los distintos cursos no pueden asistir a clase. Están en la calle.

Recuerdan que la EMA, no sólo realiza la formación del alumnado, también tiene una importancia social en la ciudad.



Por todo ello, proponemos a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente

ACUERDO

1. Que se realicen con urgencia las obras de acondicionamiento de las aulas del CEIP Doctora de Alcalá para que los adultos comiencen sus clases.
2. Que se desbloquee cualquier problema que exista para que se finalicen las obras por parte del equipo de gobierno.



Fdo.: Víctor Chacón Testor

PORTAVOZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 308/15	
Fecha: 10.12.15	



Grupo de Concejales Partido Popular

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA PROMOVER LA PLENA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, de acuerdo con la resolución 47/3 de la Asamblea General de Naciones Unidas adoptada el 14 de octubre de 1992, con el objetivo de llamar la atención y movilizar apoyos en aspectos clave relativos a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad.

Este año tiene como lema "La inclusión importa: acceso y empoderamiento para personas con todo tipo de discapacidad".

Como en años anteriores se han desarrollado unas jornadas dirigidas a dotar de visibilidad esta conmemoración y a la sensibilización de la población general hacia la realidad de las personas con diversidad funcional.

Sin embargo, la plena integración de las personas con capacidades diferentes requiere de un trabajo continuado y transversal en todas las áreas municipales, y en ello viene trabajándose desde hace años en el ayuntamiento de nuestra ciudad.

La creación y puesta en marcha del Programa de Atención Integral a la Discapacidad, el Centro Ocupacional Municipal Los Molinos, la puesta en marcha del Centro Especial de Empleo, la colaboración con entidades locales vinculadas a la discapacidad a través de distintos mecanismos, como la cesión de locales, la exención de tasas, el apoyo en sus actividades, entre otros, son muestra de las actuaciones realizadas por anteriores gobiernos municipales.

Esta labor debe continuar con el fin de remover los obstáculos que impiden la plena participación de las personas con diversidad funcional en la vida social, económica y cultural en condiciones de igualdad.

Y, sin duda, la forma más segura de garantizar el éxito de cualquier iniciativa en este sentido es contar con la participación del colectivo al que se dirige, por lo que a la hora de planificar las líneas de actuación a implementar debemos sumar su asesoramiento al que a nivel técnico sea necesario.

Por último, conviene señalar que se han ido generando nuevas formas de abordar y complementar las capacidades diferentes, como los programas de vida independiente que deben incorporarse a las posibilidades que se ofrecen a nuestras vecinas y vecinos que así lo demanden, como nuevas formas de apoyo a su desarrollo integral, y que son a la vez, generadores de independencia para la persona asistida y de empleo para los asistentes de la mismas.

Por todo ello, el Grupo Popular, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO

1. La creación de una Oficina técnica de Accesibilidad con el fin de promover las actuaciones necesarias para lograr una Alcalá accesible para todas las personas.
2. La puesta en marcha de una Mesa de Diversidad Funcional con la participación de todas las asociaciones del sector y la asistencia de personal técnico especializado.
3. Promover la puesta en marcha en Alcalá de un programa de vida independiente.
4. Incrementar la colaboración con las asociaciones de apoyo y ayuda a personas con diversidad funcional y sus familias, con el fin de atender sus necesidades con los recursos correspondientes, mejorando así su calidad de vida.
5. Promoveremos la integración de niños y niñas con diversidad funcional mediante la realización de actividades conjuntas en los centros escolares, en colaboración con el área de Educación.

Portavoz

Victor Chacón Testor

